



R.U.C. 155643859-2-2017 D.V. 44

David, 16 de enero de 2021

INGENIERO
MILCIADES CONCEPCIÓN
MINISTRO DE AMBIENTE
MINISTERIO DE AMBIENTE
ALBROOK, PANAMÁ
E. S. D.

INGENIERO CONCEPCIÓN:

Por este medio solicito la Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto: **"RESIDENCIAL VILLA EMMA"**, actividad sector de Industria de la Construcción (Residenciales (incluyendo todas las etapas) con más de 5 residencias); promovido por la **FUNDACIÓN H & G**, registrada en el Folio N° **25038031** representada Legalmente por **HUGO GERARDO ANGUZOLA SANTOS**, Representante Legal con cedula de identidad personal número **PE-4-689**; con oficinas ubicadas Ciudad de David, Antigua Vía Boquete, Edificio Santa Cruz Tower, Primer Piso, Oficina N° 18, Corregimiento y Distrito de David, provincia de Chiriquí, para contactos y notificaciones llamar al teléfono 6672-5057 y/o correo electrónico hugoanguizolasantos@gmail.com, la empresa no posee apartado postal.

El proyecto se desarrollará en el Corregimiento de Los Algarrobos, Distrito de Dolega, Provincia de Chiriquí, sobre la Finca Número **75505**, la cual es propiedad de la Fundación H & G.

El documento consta de 14 capítulos, (1. Índice, 2 Resumen Ejecutivo, 3 Introducción, 4. Información General, 5. Descripción del Proyecto Obra o Actividad, 6. Descripción del Ambiente Físico, 7. Descripción del Ambiente Biológico, 8 Descripción del Ambiente Socioeconómico, 9. Identificación De Impactos Ambientales Y Sociales Específicos, 10. Plan de Manejo Ambiental, 12 Lista de Profesionales que participaron en la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental, firmas y responsabilidades, 13. Conclusiones y Recomendaciones, 14. Bibliografía, 15. Anexos), de acuerdo al contenido mínimo para categoría I, establecido en el artículo 26, del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009. En este caso el estudio es categoría I, motivo por el cual no se incluye el capítulo 11. El documento está constituido por un total de 192 fojas.

Los consultores ambientales son:

Jesús Miguel Santamaría Registro Ambiental: DEIA-IRC-083-2019

Números de teléfonos del Consultor: 6662-1620

Correo electrónico del Consultor: jesusmiguel.santamaría@gmail.com

Dagoberto González Córdoba. Registro Ambiental: DEIA-IRC-006-2019

Números de teléfonos del Consultor: 6932-4604



Correo electrónico del Consultor: rigo2109@gmail.com

Para cualquier consulta contactar al Ing. Jesús M. Santamaría y/o Dagoberto González C., consultores ambientales, encargados de elaborar el Estudio de Impacto Ambiental.

Se adjunta los siguientes documentos:

1. Declaración Jurada notariada en papel habilitado.
2. Certificado de Registro Público de: FUNDACIÓN H & G.
3. Copia de cédula notariada del representante legal de FUNDACIÓN H & G.
4. Certificado de Registro Público de la Finca N° 75505
5. Paz y salvo original vigente.
6. Recibo de pago de la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental.
7. Encuestas originales en el EslA

Se adjunta un original y copia impresa en espiral, y dos (2) copia digital del contenido total del Estudio de Impacto Ambiental en formato compatible. Como se contempla en el Decreto Ejecutivo N°248 del 31 de octubre de 2019.

Fundamento Legal: Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009 que reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 de 1 de julio de 1998. Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011 que modifica algunos artículos del Decreto 123, de 2009. Decreto Ejecutivo 248 de 31 de octubre de 2019.


HUGO GERARDO ANGUILZOLA SANTOS
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACIÓN H & G.

Yo, JACOB CARRERA SPOONER, Notario Público Primero Del Circuito de Chiriquí, con cedula de identidad personal número 4-703-1164. -CERTIFICO: Que ante mi compareció EDUVIGES BATISTA ATENCIO con cedula número 4-145-272 y me solicitó cotejar la(s) firma(s) que aparece(n) en este documento contra la fotocopia de la cedula de: HUGO GERARDO ANGUILZOLA SANTOS con cedula número PE-4-689 y a nuestro parecer son iguales. De lo cual doy fe, junto a los testigos que suscriben. David 20 de Enero de 2021




Hc. Jacob Carrera Spooner
Notario Público Primero
20/01/2021
Selander

